



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

La Escuela Secundaria N° 3 de San Clemente ya lleva el nombre de Juan Muñoz



El Niño: Recomendaciones para prepararse ante tormentas y lluvias intensas

General Lavalle celebró sus Fiestas Patronales con una gran convocatoria

La Costa promovió una jornada de capacitación sobre actividad física, entrenamiento y sedentarismo

Gran Cena de Gala para celebrar los 60 años de la Fiesta Nacional de la Corvina Negra



Cristina Kirchner pidió a la ONU que suspenda su inhabilitación política

PAGINA2. La defensa de la expresidenta presentó una adenda en la que solicitó la suspensión de la pena de prohibición que le impide ejercer cargos públicos.

La defensa de Cristina Kirchner presentó ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU una nueva adenda sobre su caso y pidió que se suspenda la inhabilitación política perpetua que pesa sobre la expresidenta. El planteo reúne nuevos hechos y elementos que, según sus abogados, deben ser considerados por el organismo internacional.

Uno de los puntos denunciados son distintas situaciones que la defensa considera actos de intimidación contra Cristina Kirchner. Entre ellas menciona declaraciones de jueces que participaron de la causa Vialidad, medidas sobre sus bienes y publicaciones de Javier Milei contra la expresidenta.

La presentación también cuestiona el avance sobre el departamento de San José 1111, donde Cristina Kirchner cumple prisión domiciliaria. Para sus abogados, esas situaciones afectan el derecho a presentar un reclamo ante el Comité de Derechos Humanos.

Cristina Kirchner y los nuevos datos sobre la causa Vialidad

La defensa incorporó además un elemento que considera importante para revisar la condena por la causa Vialidad. Se trata de documentación oficial sobre el destino de fondos de la Fuente 14, vinculados al fideicomiso vial SISVIAL.

Durante el juicio, los abogados habían pedido información sobre el destino de esos recursos, pero esas pruebas fueron rechazadas. En agosto de 2026, durante la causa Cuadernos, un funcionario auditor aportó planillas oficiales sobre los pagos realizados con esos fondos.

A partir de esa documentación, la defensa encargó una pericia contable. Según sus resultados, de las 51 obras incluidas en la causa Vialidad, 17 recibieron fondos de la Fuente 14. Además, de 3.855 certificados pagados con esos recursos, solamente 36 correspondieron a esas obras.

El informe también sostiene que, sobre unos 2.200 millones de dólares desembolsados, el Grupo Austral recibió 18,66 millones, equivalentes al 0,85 por ciento. La defensa considera que estos datos contradicen una de las premisas utilizadas para condenar a la expresidenta.

El pedido ante la ONU y la candidatura de 2027
La Adenda también cuestiona la difusión de un video de 2018, correspondiente al allanamiento del departamento de Cristina Kirchner en Recoleta. La defensa sostiene que la publicación de imágenes de espacios privados y efectos personales violó su derecho a la vida privada.

Con estos argumentos, los abogados volvieron a pedir que la ONU suspenda la inhabilitación para ejercer cargos públicos hasta que exista una decisión sobre el fondo del reclamo. También plantearon, de manera alternativa, la suspensión de la

condena de seis años de prisión.

El reclamo internacional tiene además una consecuencia política. Máximo Kirchner afirmó que su madre mantiene la voluntad de ser candidata en las elecciones presidenciales de 2027 si recupera sus derechos políticos.

Por ahora, la inhabilitación continúa vigente. El próximo paso será el tratamiento del planteo ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Una eventual decisión sobre la medida solicitada podría ser determinante para saber si Cristina Kirchner queda habilitada para competir electoralmente en 2027.



General Lavalle celebró sus Fiestas Patronales con una gran convocatoria

General Lavalle celebró este jueves sus Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Merced con una importante participación de vecinos y familias que se acercaron para compartir una jornada marcada por la tradición y el encuentro.

Las actividades comenzaron con la tradicional procesión a caballo y continuaron con un gran asado popular en el Polideportivo de General Lavalle, donde se desarrolló parte de la celebración.

El intendente Nahuel Guardia participó de la jornada acompañado por funcionarios municipales, junto a vecinos que se sumaron a los festejos patronales.

La celebración también contó con presentaciones musicales de Ramón Acosta y Grupo Una Más, que acompañaron la jornada.

De esta manera, General Lavalle volvió a vivir una jornada de encuentro entre la comunidad, manteniendo vivas las tradiciones y celebrando sus Fiestas Patronales.



Atlántica Video Cable S. A.



**TV
Digital HD**



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

El Pesca participó del torneo de la Liga Argentina de Futsal y se consagró campeón de la Copa de Bronce

Desde el jueves 24 hasta el domingo 27 de septiembre se llevó a cabo en el Polideportivo de Las Toninas un torneo correspondiente a la Liga Argentina de Futsal, que reunió durante cuatro jornadas a delegaciones de distintos puntos de la provincia de Buenos Aires. El Club Social de Pesca, Náutica y Fomento San Clemente participó de la competencia con sus equipos de Quinta y Sexta División, bajo la conducción del profesor Carlos Alday.

El certamen contó con la participación de seis delegaciones de futsal provenientes de Buenos Aires, mientras que por el partido de La Costa estuvieron presentes los equipos de Las Toninas, el Club Social de Pesca, Náutica y Fomento de San Clemente y el Club Social y Deportivo de Santa Teresita.

En representación del Club de Pesca participaron las categorías Quinta División, integrada por ju-

gadores de las categorías 2010 y 2011, y Sexta División, correspondiente a las categorías 2012 y 2013. Durante las jornadas clasificatorias, cada equipo disputó un partido por día, en un formato que permitió a los jóvenes jugadores sumar experiencia y enfrentarse a equipos de otras localidades. La competencia concluyó el domingo con la definición de las Copas, instancia en la que la Quinta División del Club de Pesca logró consagrarse campeona de la Copa de Bronce.

Al respecto de ello, el profesor Carlos Alday destacó que "tuvimos la enorme alegría de que nuestra Quinta División se consagrara campeona de la Copa de Bronce", aunque aclaró que "más allá del resultado, nos quedamos con algo mucho más importante: la experiencia que vivieron nuestros peques". En este aspecto, aseguró que "para ellos fue algo increíble", ya que explicó que "en La Costa

esta disciplina no tiene una competencia habitual en estas edades", y lo cierto es que resaltó la posibilidad que tuvieron de "compartir durante cuatro días con chicos de otros lugares, conocer otra forma de jugar, adaptarse rápidamente al reglamento del futsal, competir y generar nuevos vínculos fue un aprendizaje enorme".

Por otra parte, el entrenador agradeció a quienes hicieron posible el desarrollo del torneo: "Quiero agradecer especialmente a la organización, al Presidente de la Liga Argentina de Futsal y a Ignacio, coordinador de la competencia, por la invitación y por todo el trabajo realizado para que este torneo pudiera llevarse adelante". Al mismo tiempo, destacó la recepción del Club de Las Toninas: "También agradecer al Tano del Club Las Toninas, por toda la gestión, la predisposición y la hospitalidad con la que el club nos recibió a todos durante estos días".

Una de las grandes novedades que surgieron de este torneo ha sido que a partir de ello se iniciaron las gestiones para la creación de la Liga Argentina de Futsal de la Costa, acerca de lo cual el profe Alday señaló que "se creó la Liga Argentina de Futsal de La Costa y ya estamos trabajando en el proyecto para que el año próximo nuestra zona pueda tener una competencia estable de futsal para nuestros chicos".

En este aspecto, el entrenador resaltó la importancia de que los jugadores puedan transitar distintas experiencias deportivas, por lo que aseguró que la creación de la liga local "es un paso enorme para el crecimiento y la formación de nuestros jugadores", ya que sostuvo que "estamos convencidos de que los chicos tienen que experimentar distintas superficies, dimensiones, reglas y disciplinas, porque cada experiencia les aporta algo diferente".



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

General Lavalle realizará el primer Taller Ovino para productores del Partido

La Dirección de Producción de la Municipalidad de General Lavalle, junto al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, llevará adelante el 1° Taller Ovino, en el marco del Plan Ovino para el Partido de General Lavalle.

La jornada estará destinada a productores ovinos del Partido y tendrá como objetivo generar un espacio de trabajo e intercambio para abordar distintos aspectos vinculados al desarrollo de la producción ovina local.

Para participar, los productores deberán completar previamente una encuesta de inscripción. La jornada incluye almuerzo.

La inscripción se realiza a través del siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfgEnhgDe-MESa2mheYVigf5hg-VAn2wZY1TxBSd_0YWYAgNJQ/viewform

Desde la organización invitaron a los productores ovinos de General Lavalle a sumarse a esta propuesta y participar de un espacio destinado a trabajar de manera conjunta en el futuro de la producción ovina del Partido.



Habrà una jornada de intercambio y capacitación en autoproducción de semillas en General Lavalle

La comunidad de Paraje Las Chacras y Paraje Pavón podrá participar de una jornada de intercambio de semillas, plantines, aromáticas, flores y saberes, junto con una capacitación en autoproducción de semillas hortícolas.

La propuesta busca generar un espacio para compartir conocimientos y experiencias vinculadas a la producción y conservación de semillas, promoviendo la autoproducción y el intercambio entre vecinos.

La actividad es organizada por el CEA 26 Extensión General Lavalle, la Secretaría de Producción de la Municipalidad de General Lavalle y el INTA Madariaga.

Para inscribirse deberán completar el siguiente formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfsQU0eOnVgPvMkoUo6mf9QMGHZwiiimCFUR-rcJusHFLThwg/viewform>

Para realizar consultas o conocer más detalles, los interesados pueden comunicarse al 2257 665301.



**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

La Costa promovió una jornada de capacitación sobre actividad física, entrenamiento y sedentarismo

La propuesta se desarrolló en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó y reunió a estudiantes, docentes, profesionales y vecinos interesados en la promoción de hábitos saludables.

La Municipalidad de La Costa acompañó una jornada de capacitación sobre fisiología, actividad física, entrenamiento y sedentarismo, que se llevó adelante en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó. La actividad estuvo dirigida a estudiantes de Educación Física, docentes, profesionales y público en general, con el objetivo de brindar herramientas y conocimientos vinculados a la importancia de la actividad física y el ejercicio para la prevención y el cuidado de la salud.

Durante la jornada se abordaron diferentes temáticas relacionadas con la composición corporal, el entrenamiento de la fuerza, la sarcopenia, la obesidad y las consecuencias fisiológicas de las conductas sedentarias.

Las disertaciones estuvieron a cargo de Jorge Velázquez, licenciado en Educación Física y docente de Fisiología en profesorado de Escobar, y Nicolás Tchaikovsky, licenciado en Alto Rendimiento. La propuesta se organizó en dos bloques. Durante la mañana se trabajó sobre entrenamiento, fuerza, sarcopenia y composición corporal, mientras que por la tarde se analizaron las consecuencias de la inactividad y distintas estrategias para reducir las conductas sedentarias.

Uno de los ejes destacados fue la diferencia entre actividad física y ejercicio físico. En este sentido, se explicó que la actividad física comprende los movimientos cotidianos, mientras que el ejercicio implica una práctica planificada y dosificada.

También se destacó la importancia de incorporar movimiento durante la vida cotidiana, incluso en aquellas personas que realizan ejercicio regularmente, ya que permanecer muchas horas sentado o con bajos niveles de movimiento constituye una

conducta sedentaria.

La jornada puso además en valor el rol de los profesores y estudiantes de Educación Física como agentes de promoción de la salud, a partir de la incorporación de herramientas que permitan acompañar a la comunidad en la construcción de hábitos saludables y sostenibles.

El encuentro contó con la participación del director de Educación Física y Deporte de la Universidad Atlántida Argentina, Darío Lusardi; el director de la

Escuela de Guardavidas de Mar de Ajó, Alejandro Boto; docentes, estudiantes y vecinos y vecinas de La Costa.

Desde la organización resaltaron la importancia de continuar generando espacios de capacitación gratuitos y abiertos a la comunidad, que permitan acercar conocimientos especializados y fortalecer la formación y actualización de estudiantes y profesionales de la región.



Dr. Alberto Palacio

ABOGADO

Causas de familia

Experiencia en

Presentación de amparos

Querellas penales

Contacto 11 6763 4981

Gran Cena de Gala para celebrar los 60 años de la Fiesta Nacional de la Corvina Negra

En el marco de la celebración por los 60 años de la Fiesta Nacional de la Corvina Negra, el próximo sábado 3 de octubre se llevará a cabo una Gran Cena de Gala organizada por la Comisión de Festejos de la 60° Fiesta Nacional de la Corvina Negra.

El encuentro tendrá lugar a partir de las 21:30 horas en el Centro de Jubilados "El Tala", ubicado en calle 8 y Av. Talas de San Clemente del Tuyú, y será una ocasión especial para compartir una noche de celebración junto a quienes forman parte de la historia y el presente de esta tradicional fiesta de la localidad.

Durante la cena se realizarán distintos reconocimientos a personas e instituciones vinculadas con la trayectoria de la Fiesta Nacional de la Corvina Negra, como parte de las actividades previstas para conmemorar sus seis décadas de historia.

Las entradas ya se encuentran a la venta y los cupos son limitados. El valor es de \$35.000 por persona e incluye entrada, plato principal, postre y brindis. Además, se contará con opciones gastronómicas para personas veganas y celiacas.

Desde el Club Social de Pesca, Náutica y Fomento San Clemente acompañamos la iniciativa e invitamos a la comunidad a participar de esta celebración especial, que permitirá reencontrarse y compartir una noche destinada a homenajear la historia, el trabajo y a quienes hicieron posible la continuidad de la Fiesta lo largo de estos 60 años.

Para adquirir las entradas y reservar lugar, las personas interesadas pueden comunicarse con Verónica Vega al teléfono (02257) 66-0104. Por tratarse de un evento con cupos limitados, se recomienda realizar la reserva con anticipación.

FIESTA NACIONAL DE LA CORVINA NEGRA

CENA 60º ANIVERSARIO

Tengo a la venta TARJETAS para la cena por los 60 años de la Fiesta Nacional de la Corvina Negra.

Sábado 3 de octubre. 21.30 hs.
Centro de Jubilados El Tala.
(San Clemente del Tuyú)
CUPOS LIMITADOS
LLÁMAME Y RESERVA TU LUGAR
2257-660104 (Verónica)

La Escuela Secundaria N° 3 de San Clemente ya lleva el nombre de Juan Muñoz

La Escuela Secundaria N° 3 de San Clemente llevó adelante un acto para la imposición del nombre "Juan Muñoz" a la institución, en homenaje a un ex estudiante que dejó huella en la comunidad educativa de la localidad.

La emotiva jornada contó con la participación del intendente Juan de Jesús, autoridades educativas, estudiantes, docentes y familiares del homenajeado. En el encuentro se presentó la Orquesta Sonidos del Mar, se disfrutó de la murga y también del descubrimiento de un mural alusivo realizado por los chicos del Centro de Estudiantes de la institución.

De esta manera, se concretó una iniciativa impulsada por la comunidad educativa hace más de una década.

El director de la institución, Maximiliano de Luca, recordó que la propuesta surgió en 2013 por iniciativa de un grupo de ex estudiantes. "Nosotros acompañamos, impulsamos y promovimos la idea de que esta escuela tenía que llevar su nombre. Fue muchísimo trabajo hasta llegar a este momento", expresó.

De Luca explicó que, en aquel entonces, se realizó una elección abierta a la comunidad de San Clemente, en la que Juan Muñoz resultó el nombre más votado, seguido por Yolanda Caminos de Galván y Faro San Antonio. A partir de esa elección, se avanzó con las gestiones administrativas y el trabajo de difusión de su historia, hasta lograr la oficialización del nombre el pasado 13 de agosto.

Sobre la jornada, el director manifestó: "Fue muy emocionante, con la participación de toda la familia de Juan, de su mamá, de sus hermanos, de sus sobrinos, que vinieron a acompañarnos y a ser parte, porque ellos siempre han sido parte de esta comunidad, todos han transitado por esta escuela".

La ceremonia permitió reconocer la historia de Juan Muñoz y el compromiso de una comunidad que, después de más de una década de trabajo, logró concretar la imposición del nombre elegido para su escuela, dando lugar a la participación y acción de los propios estudiantes en reconocimiento al arraigo y la identidad construida alrededor de la institución.



Acto homenaje a Juan Manuel de Rosas por el 37.º aniversario de la repatriación de sus restos

FARONOTICIAS. El Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas del Partido de La Costa invita a la comunidad a participar del acto que se realizará este miércoles 30 de septiembre, a las 14, en la Plaza de los Pioneros de Mar de Ajó, junto al busto del prócer.

Este miércoles 30 de septiembre se llevará a cabo en Mar de Ajó un acto homenaje a Juan Manuel de Rosas, al cumplirse el 37.º aniversario de la repatriación de sus restos a la Argentina.

La actividad es organizada por el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas del Partido de La Costa, que convocó especialmente a la comunidad, instituciones, autoridades y representantes de la cultura y la historia a participar del encuentro.

La fecha recuerda el regreso al país, el 30 de septiembre de 1989, de los restos de Juan Manuel de Rosas, luego de más de un siglo de permanencia en el exilio. El aniversario constituye una oportunidad para reflexionar sobre distintos aspectos de la historia argentina y sobre el lugar que ocupa esta figura en la memoria histórica nacional.

Un espacio para la memoria

El homenaje tendrá lugar en la Plaza de los Pioneros, ubicada en Tucumán 340, entre Daniel Rial y Ramos Mejía, de Mar de Ajó, donde se encuentra emplazado el busto de Juan Manuel de Rosas.

Desde el Instituto organizador señalaron que la elección del lugar busca también contribuir a la puesta en valor del espacio como sitio de interés histórico y patrimonio cultural del Partido de La Costa.

En ese sentido, destacaron la importancia de fortalecer el vínculo entre estos espacios públicos y la memoria colectiva de la comunidad, promoviendo su preservación, reconocimiento y difusión.

El acto será asimismo una oportunidad para compartir conocimientos sobre la historia argentina y acercar a las nuevas generaciones al patrimonio histórico y cultural local.

El Acto Homenaje a Juan Manuel de Rosas se realizará el:

Miércoles 30 de septiembre de 2026

14:00 horas

Plaza de los Pioneros, junto al busto de Juan Manuel de Rosas

Tucumán 340, entre Daniel Rial y Ramos Mejía

Mar de Ajó – Partido de La Costa

Desde el Instituto de Investigaciones Históricas

Juan Manuel de Rosas del Partido de La Costa reiteraron la invitación a acompañar este encuentro, concebido como un espacio para recordar la historia nacional y poner en valor un lugar que forma parte del patrimonio histórico y cultural de la comunidad.

La convocatoria lleva la firma de Ariel Agustín Quiroz, presidente del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas del Partido de La Costa.

Contacto: 2252-403118 Correo electrónico: instituto.cultural.rosas@gmail.com



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



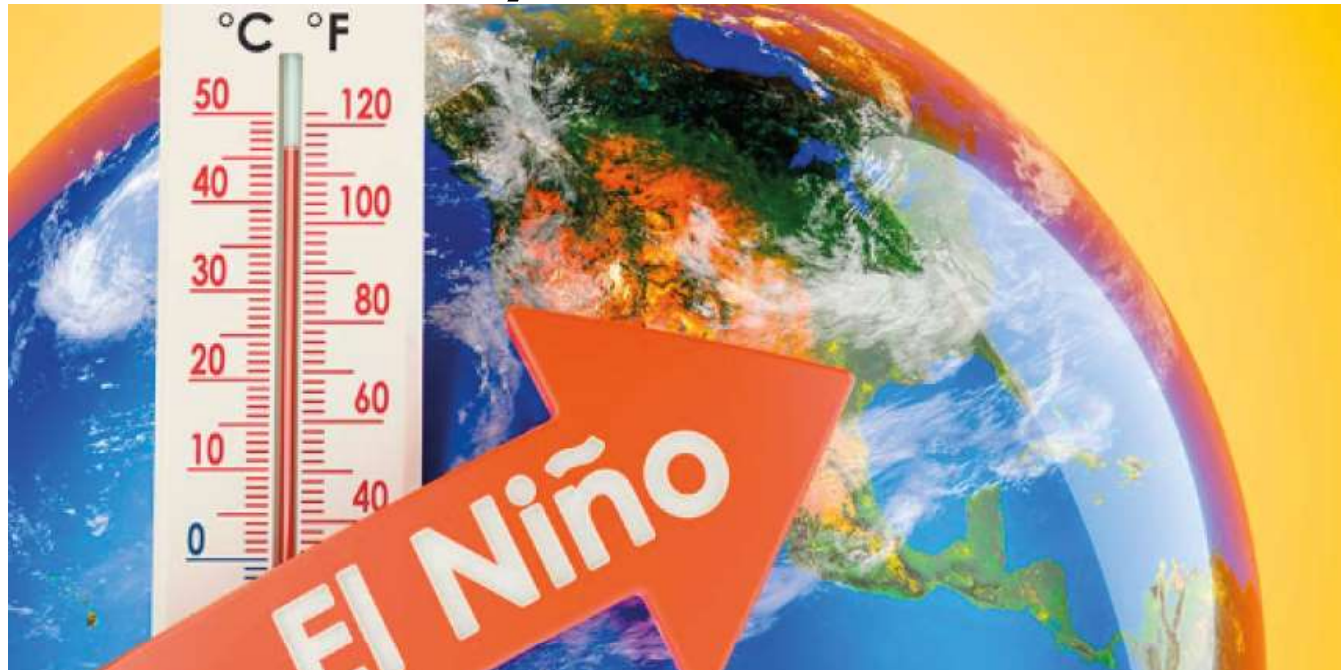
EDICTO

El Juzgado de Paz de General Lavalle, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza a los co-demandados Hermelinda Estévez y Forchieri, Mauro José Estévez y Forchieri, Pía Noemí Estévez y Forchieri, José Oscar Estévez y Etchart, Heriberto Faustino Estévez y Etchart, María Teresa Berisso y Estévez, María Celina Estévez y Forchieri, y Tulio Alfredo Estévez y Forchieri, y/o presuntos herederos de los accionados y/o a los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir (NC: Circunscripción 4; Sección XX; Quinta 6, Parcelas 15 y 16 (hoy Parcela 15A, según plano de mensura 42-0000011-2012); Inscripto el Dominio al Folio 1849 del Año 1950, con relación a la DH 10893 del Año 1966 y a la DH 1685 del Año 1971, todos del Partido de General Lavalle (042), Partida Inmobiliaria 042-045453-8 (Parcela 15) y 042-045454-6 (Parcela 16), ambas del Partido de General Lavalle (042), para que se presenten y contesten demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del art. 91º de la ley 5827 (arts. 145, 146, 147, 341, 680, 681 y cctes del CPCC). Autos: "BINETTI, JUAN c./ ESTEVEZ Y FORCHIERI, MAURO, JOSE Y OTROS s./ USUCAPION" (Expte. N° 12505-2013). General Lavalle, 9 de Junio de 2026. Fdo. Dra. Silvia A. Guglielmetti. Juez de Paz Subrogante.

EDICTO

El Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, sito en Av. B. Mitre N° 363, piso 2°, Avellaneda, en autos "GAMBUZZA MIGUEL A. C/ AGUDIA S.R.L. S/DESPIDO" (Expte. N° 27.962), hace saber el proceso de subasta por medio electrónico con intervención de la martillera Cecilia Beatriz Vázquez (Col. 4010 CMLPZ), CUIT 27-14502371-3, teléfono 11-5724-8672, e-mail catass2007@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 27145023713@cma. notificaciones, del 100% del inmueble sito en Costa Azul, Partido de La Costa, calle San Juan s/n° esquina Bernardo de Irigoyen, lote de terreno baldío, superficie 342,60 m². Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. X, Mz. 08, Parc. 06, Partido 123; Partida Inmobiliaria N° 123-070051-2; Matrícula N° 37.985. Desocupado. Base: \$ 90.153.053. Depósito en garantía: \$ 4.507.652. Señal: 30% del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador, más el 10% en concepto de aportes previsionales. Deudas a cargo del comprador: ARBA \$ 1.125.132,50; ABSA \$ 542.106,11; Municipalidad de La Costa \$ 10.870.007,90; total \$ 12.537.246,51. Constitución del estado parcelario a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa y del acta de adjudicación. Los interesados deberán consultar las condiciones de la subasta en el expediente a través de la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA. Para participar deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Electrónicas, Seccional Avellaneda, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la subasta y acreditar el depósito en garantía remitiendo el comprobante de pago por email subastas-av@scba.gov.ar. Los depósitos serán restituidos a los oferentes no adjudicatarios conforme las condiciones establecidas en el auto de subasta. Audiencia de adjudicación: deberán comparecer la martillera y el mejor postor, quien deberá acreditar su inscripción, depósito en garantía e identidad, integrar la señal, abonar comisión y aportes y constituir domicilio legal y electrónico. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta, computándose a cuenta el depósito en garantía, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Depósitos: Cuenta Judicial N° 543419/2, CBU 0140024327502654341920, CUIT 33-99924210-9, Banco de la Provincia de Buenos Aires. Cronograma: inscripción hasta el 22/10/2026 a las 11:00 hs.; exhibición los días 8 y 9/10/2026 de 11:00 a 14:00 hs.; comienzo de ofertas 27/10/2026 a las 11:00 hs.; finalización 10/11/2026 a las 11:00 hs.; audiencia de adjudicación 06/12/2026 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá abonar el 1,2% en concepto de impuesto de sellos y el 1,5% correspondiente al Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, si correspondiere. Podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme art. 581 CPCC o designar escribano, siendo los gastos a su exclusivo cargo. Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

El Niño: Recomendaciones para prepararse ante tormentas y lluvias intensas



Durante esta primavera, el fenómeno de El Niño puede favorecer un aumento de las lluvias y tormentas en distintas regiones del país. Ante este escenario, las autoridades re-

comiendan tomar algunas precauciones para reducir riesgos.

Antes de una tormenta, es importante limpiar desagües y sumideros, revisar techos y canaletas y retirar o asegurar objetos que puedan ser desplazados por el viento. También se aconseja consultar el pronóstico y las alertas correspondientes a cada zona.

En caso de una alerta por tormenta, se recomienda evitar salir si no es necesario y, si la persona se encuentra al aire libre, buscar refugio en un lugar seguro. También es importante no circular por calles anegadas.

Si el agua ingresa a una vivienda, se debe cortar el suministro eléctrico para evitar accidentes. Además, se aconseja tener a mano los números locales de Protección Civil, Bomberos y Policía.

Para conocer las recomendaciones y alertas actualizadas, se deben consultar los canales oficiales de la Agencia Federal de Emergencias y del Servicio Meteorológico Nacional.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Olga Stavrakis. General Lavalle, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Silvia Crsitina BINASCHI. General Lavalle, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO

CONVOCATORIA

HOSTERIA SANTA TERESITA.S.R.L. CUIT. 30-71523573-7 Cita a su personal temporario a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2026/2027 en los términos del ciclo anterior, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de la presente convocatoria. Presentarse en Av.Costanera 747 de Santa Teresita. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art 98 de la LCT.